



República Bolivariana de Venezuela
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del
Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas

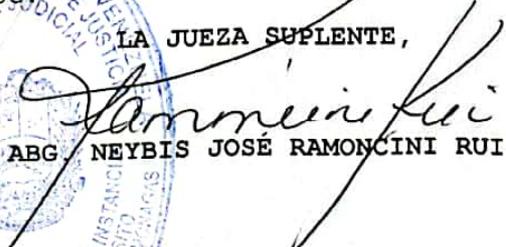
Maturín, 02 de mayo de 2.024
214° y 165°

CARTEL DE CITACIÓN
SE HACE SABER

A los ciudadanos **EDMAIRYS ALEJANDRINA BETANCOURT MAESTRE, JOSÉ LUIS BETANCOURT MAESTRE** y **LUIS ALBERTO BETANCOURT PAREJO**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad N° V-15.510.319, V-15.510.320 y V-20.915.886 respectivamente, domiciliados en la calle La Planta, N° 154, Sector 23 de Enero de la Parroquia San Simón, Municipio Maturín del Estado Monagas; que deben comparecer por ante éste Tribunal dentro de los quince (15) días de despacho siguientes a la constancia en autos de la publicación del presente cartel, en los dos (2) periódicos de circulación regional, es decir; "EL PERIÓDICO DE MONAGAS y EL ORIENTAL", con el intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley Adjetiva, a fin de que den contestación a la demanda con motivo de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA DE CONCUBINATO (POST MORTEN)** intentado en su contra por la ciudadana **ODIXA ELENA PAREJO SALAZAR**, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V-8.351.102, en compañía de su apoderado judicial, ciudadano **ANIBAL MARCANO CASANOVA**, venezolano, mayor de edad, civilmente hábil, titular de la cédula de identidad N° V-4.027.571, abogado en ejercicio e inscrito en el Inpreabogado bajo el N° 22.094, y de este domicilio.-

Se les advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se les nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretario(a) deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio de los demandados. Cumplase.

LA JUEZA SUPLENTE,


ABG. NEYBIS JOSÉ RAMONCINI RUIZ

Expediente N° 35.044
Abg. NJRR/rh

